

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES.

Sesión del dia 15 de julio.
Se aprobó el acta de la anterior.

Se pasaron varios expedientes de las comisiones y otros del gobierno.

Se leyó y halló conforme con lo aprobado la minuta sobre aplicación del diezmo del presente año.

Continuó la discusion sobre supresión del diezmo; releyendo sobre los art. 10, 11 y 12, el 2º que decía: Los partícipes que crediten en juicio contraditorio con el fiscal de las audiencias tener derecho á las percepciones, las recibirán en la contribución del culto que comprenderán estas sumas en su repartimiento. Fue retirado por la comision; y sin otra deliberación, suspendió esta discusion.

El Sr. Alvaro, reclamó el pronto informe de dos proposiciones que estaban pendientes en las comisiones, acerca de los medios de terminar la guerra civil; y para residenciar á los generales ó al gobierno sobre ciertas faltas en la persecución de los facciosos. Los Srs. Olózaga y Luján, contestaron como individuos de las comisiones, manifestando por que se había dilatado el informe; sin que este negocio tuviese mas progreso, se pasó á la discusion del proyecto de ley sobre supresión de institutos monacales.

Se aprobaron sin discusion los art. que siguen.

Art. 25. Asimismo aplicará los archivos, cuadros, libros y demás objetos pertenecientes á ciencias y artes, á las bibliotecas provinciales, academias y establecimientos de instrucción publica.

Art. 26. Los regulares de ambos sexos que se exclaustraren, podrán llevar consigo los muebles, ropas y libros de su uso particular.

Art. 27. Los regulares esclavos frados y los secularizados en las épocas anteriores que no lo hubiesen sido á titulo de patrimonio u otra congrua suficiente, ni hayan obtenido despues capellania ni otra renta, ni tenga otros medios para ocurrir á su decente subsistencia, percibirán una pension dia-

Leydo el art. 28, se suspendió esta discusion, levantándose la sesión á las 4 y cuarto.

Sesión del dia 16 de julio,

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de multitud de expedientes y se aprobaron varios dictámenes.

Verificada la segunda lectura de la proposición del Sr. Gorosarri sobre reuniones públicas para discutir materias políticas la apoyó su autor, manejando que en ocasiones como las actuales las reuniones populares son precisas, si no para salvar, para que el pueblo no se adormezca para que excitadí mas la vitalidad social, la crisis puede ser mas rápida, menos costosamente finada.

Continuó la discusion del art. 28 del dictámen de los comisiones sobre supresión institutos monásticos. En dicho art. se asignaban las pensiones que debían gozar los regulares de ambos sexos. Quedó aprobado.

Dicha proposición fué desechada por el Congreso.

Quedó tambien aprobado el 29, en que se asignaba á las monjas esclaustradas la pension de 5 reales, y á que continuasen en la vida monástica.

Se aprobaron sin discusion los art. 30, 31 y 32. El 33 tambien se aprobó con la siguiente modificación: "que la nacion reconocia como carga y obligación especial del tesoro público, &c.

Fueron aprobados los art. 34 y 35 que tratan de la forma en que

han de dirigir sus quejas las comunidades y particulares; á quienes no se satisfagan sus pensiones, y como se ha de atender á lo necesario para el culto de las iglesias de monjas.

Suspendida esta discusion ocupó la tribuna el Sr. ministro de hacienda, y leyó el proyecto de ley sobre la contribución extraordinaria de guerra. Se remitió dicho proyecto á la comision de hacienda y se levantó la sesión á las cuatro.

Continúa el artículo anterior.

Solo tres dias fuimos testigos nosotros de aquel ensayo de felicidad, porque estaba decretada nuestra separación violenta de la pequeña colonia arrojada á tierras desconocidas. La noche que siguió al tercer dia se levantó una furiosa borrasca: el navio, después de haber luchado largo tiempo contra el impetu de los vientos, rompió los cables, y arrebatado á la alta mar, vino á dar á las costas del pueblo barbero que aqui nos tiene en dura esclavitud sumidos.

Tal fue la historia, que se hizo repetir veintes veces la curiosidad de los prisioneros, y que Morales escuchó con el interés mas profundo. Como había sido piloto mucho tiempo, hizo á los ingleses una multitud de preguntas sobre pormenores relativos al nuevo país que habían descubierto, asegurandose en la manera posible de su posición geográfica, y de las señas que bastarian para dar con el.

Luego de conseguido su rescate, pensó en llevar á cabo el proyecto que había formado de ir en busca de las tierras que le habían designado los cautivos ingleses. Esta indagación satisfacía su pasión hacia los descubrimientos y el deseo de poder dar algunos auxilios á unos seres que vivian separados del mundo entero y tanto

habian nescitado su compasion. No tardò mucho en depararsele una coyuntura favorable, porque en la misma costa de Berberia se encontró con un caballero portugues llamado Gonzalez Zarco, comisionado por el infante, D. Enrique para hacer descubrimientos en el mar de Africa, al cual sin titubear ofreció sus servicios, comunicandole desde luego las noticias que le habian dado sus compañeros de esclavitud. Habia ya el portugues viajado por aquellos mares, llegando á fondear dos años antes en la isla de Porto-Santo, distante de la costa occidental de Africa casi ciento cuarenta leguas y su experiencia le hizo presumir que la tierra nuevamente descubierta por los ingleses debia caer hacia aquella parte. Dióse, pues, á la vela para Porto-Santo, en donde obtuvo de los portugueses, que habia dejado allí en su primer viaje, datos que le trazaron el rumbo que habia de seguir.

"A pocas leguas de esta isla, á la parte del sud-oste, le dijeron aquellos portugueses, se levantan del fondo del mar hasta el cielo espesissimas tinieblas que forman una muralla impenetrable. Del medio de esta oscuridad nunca inerrumpida, se oyó salir un ruido sordo y terrible á la manera del que harian las olas del mar precipitandose en una profunda cima, y el pueblo supersticioso supone que en el seno de aquella horrorosa noche hay un abismo sin fondo que es una boca del infierno así es que jamas ha sido osado ningun Marino á acercarse á tan temerosos lugares, por la persuacion en que estaban todos de que no habia que esperar la vuelta del que intentase penetrar aquel misterio.

Al traves de estas relaciones hijas del terror general, vislumbraron Zarco y Morales indicios satisfactorios para su empresa, juzgando que aquellos vapores con que se les metia miedo, eran al contrario señal cierta de la tierra que buscaban. "En efecto, decia Morales á Zarco, la tierra de que me han hablado los ingleses estaba cubierta de espesas selvas, y la humedad que por causa de ellas se conserva en el terreno debe exhalarse incessantemente en vapores á los rayos del sol. ,,

Fortalecidos en su proyecto con estas reflexiones, determinaron sin titubear ir por si mismos á inquirir aquel fenómeno y una madrugada emprendieron su viage, no sin

cion; puesto que al fin les hizo enmudecer la firmeza de animo de entrambos geses. No bien se alejaron alguna leguas de la costa cuando ya columbraron aquella oscuridad de que les habian hablado. Queria Zarco acercarse desde luego al parage por donde mas negras le parecian las sombras, pero era tan formidable el estruendo que por aquella parte hacian las olas, que la tripulación entera rogo á su capitán no se espusiera á una muerte cierta. Zarco les arengó con valentia, consiguiendo infundir en el espíritu de los marineros parte del esforzado aliento que á Morales y á él los animaba. Pero como varias corrientes que allí habia, amenazaban con su rapidez arrastrar al navio en medio de las horrorosas tinieblas, Zarco aprovechó la calma del viento para echar al mar dos chalupas que navegaran la vuelta de la nube; y segun que el rumor iba acrecentandose o disminuyendo, el navio retrocedia ó avanzaba. Continuando así esta marcha recatada por espacio de muchas horas, vieron que á la parte del este, la sombra comenzaba á aclarar notablemente; puesto que al traves de la oscuridad menos densa se entreveian enormes masas negras, que la vista no podia distinguir, y que se representaban á los amedrentados marineros otros tantos gigantes de desmesurada altura. De aquellas formas fantasticas salia el espantoso ruido pero muy luego cesó la incertidumbre llegándose á descubrir unas grandes y elevadas rocas, contra las cuales rodaban embrabecidas las olas.

(Se continuará)

Continua el artículo de la casa de correos de Londres del número 70.

El orden y subdivision del trabajo es verdaderamente admirable: cada una de las operaciones necesarias tiene su departamento independiente y empleados distintos, y estan de tal manera regularizadas, que lejos de entorpecer ó retardar la marcha del despacho este crecido número de oficinas, la abrevian y facilitan. Ademas de las dependencias destinadas á cada ramo de administracion como tesoreria, contaduría, secretaría etc., hay una multitud de otras para la clasificación y despacho de cartas. Las oficinas de la correspondencia extranjera, de la estafeta ó servicio interior de

la capital, de lo interior del reino, de marina, de papeles públicos, de cartas atrasadas, de las devueltas, de las sobrecargadas, de la correspondencia de las Indias orientales y occidentales del continente de America, y otras con sus correspondientes inscripciones, se ofrecen á la vista del extranjero sorprendido, por ambos lados de un manífico vestíbulo ó salon cuyo techo sostienen doce columnas jónicas estriadas.

Pudiera ocasionar alguna confusión si se comunicasen estas numerosas oficinas por el mismo salon destinado para el publico. Esta dificultad se ha salvado con una galería subterranea que lo atraviesa, y por la cual pasan las cartas de un lado á otro por medio de un mecanismo ingenioso.

Para dar una idea aproximada de la actividad y movimiento de la casa de correos de Londres, describiremos las operaciones que ocasiona en cada dia el recibo y despacho de cartas.

Hay en diferentes puntos de Londres, como en Madrid, administraciones subalternas ó estafetas, donde el público deposita sus cartas, con la diferencia de que puede franquearse en ellas la correspondencia para el extranjero, lo que no sucede aqui. A cierta hora de la tarde recojen los carteros estas cartas que se les entregan en un saco sellado, y las llevan al despacho general, donde rompen los sellos personas destinadas á este trabajo, colocando las cartas en grandes canastas para proceder á la clasificación.

La primera operacion es la de sellar las cartas, y se efectua en un parage exclusivamente destinado á este fin, sobre diferentes mesas de enormes dimensiones, ocupando mayor ó menor número de individuos segun la cantidad de pliegos en aquel dia. Hay una persona encargada de anotar esta circunstancia.

Despues de selladas, pasan á otro departamento donde se clasifican en veinte divisiones sobre otras tantas mesas correspondientes á la linea ó carrera que han de seguir. En este primer escrutinio, todas las cartas que deben llevar una misma dirección, esto es, una misma linea ó carrera, se reunen en montones numerados, y hay individuos que se ocupan continuamente en recojer estos montones y llevarlos á otras mesas donde sufren el segundo escrutinio. Hay allí un ci-

erto número de personas designadas para cada carretera particular, y estas vuelven á clasificar las cartas segun el punto donde se dirijen. Esta subdivision simplifica considerablemente el trabajo, y realmente no se concibe como fuera posible sin este acertado método clasificar en una sola operacion un número de cartas tan considerable como se deposita diariamente en la casa de correos de Londres. Un dia con otro se calcula que entran sobre 31,880 cartas y salen 32,750, produciendo un movimiento de 64,630 pliegos diarios.

En seguida se colocan en sacos las cartas ya arregladas, despues de marcar sobre ellas el precio de porte, tomando nota del valor de cada balija para reclamar igual cantidad de los administradores subalternos. Los secos sellados pasan á manos del guarda de la mala ó diligencia-correo, que los coloca en la caja invirtiendo el orden de arriba, es decir, que los destinados á los puntos mas distantes entran en la caja los primeros, y aquellos que van á parajes inmediatos, los últimos.

El servicio de correos se hace en Inglaterra en carriages ó malas (mail-coach), notables por su ligereza y la elegancia de su construcción: tienen cuatro asientos en el interior y tres sobre la cubierta ó imperial. Tiradas por solos cuatro caballos esbeltos y elegantes, corren á razon de 10 ó 12 millas por hora (sobre tres leguas españolas) sin que en todo este tiempo haya hecho el cochero uso de la voz para animar á los caballos, ni usado apenas su latigo de torzal sencillo de seda, que sugeto por lo comun al pescante á manera de asta-bandera, mas parece atributo de su oficio que utensilio necesario para su desempeño. Es singular el contraste que presentan al viagero estos carriages, caballos, y modo silencioso y rapido de viajar, comparados con la pesadez de los tiros y diligencias francesas y el eterno vociferamiento de los postillones. El harnes y correaje de las diligencias inglesas es el mismo que se usa en los coches particulares, y no ceden nada á estos en el brillo de los bronces ni en el lustre de las correas.

Desde el momento en que el guarda de la mala recibe la correspondencia, es responsable de cualquier estravio que ocurra. La caja que lleva los sacos ó balijas está colocada detras del coche, y sobre ella

va sentado el guarda, dispuesto á repeler con las armas cualquier atentado violento contra el deposito encomendado á su custodia. Su uniforme es una casaca de color de grana, y lleva una corneta ó clarin que hace resonar poco antes de llegar á los relevos ó postas á fin de que se hallen prontos los caballos, y en verdad que lo consigue, pues la operacion de mudar el tiro no suele pasar de un minuto. Toca tambien el clarin á la entrada de los pueblos donde hay estafeta, para que se apresuren á recoger la balija correspondiente á aquel punto, y entregarle el paquete que deberá llevar á otro pueblo mas distante por donde haya de pasar.

El modo de proceder con las cartas que llegan á Londres es parecido al que acabamos de describir.

La llegada de las malas desde todos los puntos del reino unido, se verifica proximamente al mismo tiempo. En el estado regular de los caminos llegan los coches al correo general con media hora escasa de diferencia, entre las 5 y 6 de la mañana.

Despues de las operaciones necesarias de sello, distribucion &c., se entrega la correspondencia á los carteros que tienen la obligacion de dejar repartidas las cartas que á cada uno tocan, antes de las diez de la mañana. Para poderlo efectuar se hallan preparados varios carriages ligeros á manera de omnibus donde se colocan los carteros por el orden de su proximidad al punto á que se dirigen.

Los de un barrio, por ejemplo, entran en el carriage que va hacia aquella parte, quedándose mas inmediato á la portezuela aquel por cuya calle habrán de pasar antes. Por este medio quedan repartidas mas de 30,000 cartas, muchas de ellas á distancia de una legua, tres ó cuatro horas despues de haber llegado á Londres.

El numero de personas empleadas en el servicio de correos en Inglaterra es de 4900. Las rentas ó producto de este ramo en 1729, ascendió á la suma 8.860,000 rs., vn. en 1835 llegó á 234.744,000

En Inglaterra las cartas no pagan el porte con arreglo á su peso sino al numero de hojas sueltas que contienen, y realmente está bien calculado. Supongamos que por una carta de dos dracmas de peso devenga la renta de correos dos reales. Mientras el pliego no exceda este peso, se puede, escribiendo

en papel sutilísimo, incluir en él tantas cartas como se quiera para distintas personas, defraudando así á la renta de correos de una gran parte de sus ingresos. Ahora bien, en Londres, no es el peso materia de consideracion, sino como queda dicho, el numero de hojas sueltas que encierra la carta, doblando cada una de ellas su valor. Es admirable la sagacidad con que distinguen si la carta es doble, ó triple; rara vez se equivocan. Sin embargo como esto puede suceder, hay una oficina encargada de rectificar los errores y devolver el sobrecargo. Al recibir la carta, si hay duda acerca de su volumen, se abre en presencia del cartero, quien desde luego deshace la equivocacion si la hubiere, llegando á tal punto la buena fe y confianza en esta parte, que aun sin presenciar la apertura del pliego se devuelve el porte excesivo bajo la palabra del interesado. No obstante pueden rehusar el hacerlo cuando hay sospecha de fraude, respecto á que cada uno tiene el derecho expedito de reclamar en el acto de recibir la carta.

Empezó la construcion de la actual casa de correos de Londres en mayo de 1824, y quedó concluida en setiembre de 1829. La vista perspectiva de la fachada principal representa con exactitud su alzado. Por él se ve que este frente se compone de tres porticos de orden jónico, con seis columnas el del centro y cuatro cada uno de los laterales.

Sobre el friso del primero hay la siguiente inscripcion:

Georgio Cuarto Rege
MDCCXXIX.

El edificio tiene 389 pies de largo, 130 de ancho y 64 de altura.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Venta de Bienes Nacionales

A solicitud de D. Matias del Castillo se ha tasado por peritos una Huerta en el Toscal de esta Villa que perteneció al Monasterio de Santa Clara de la Laguna la que resultó apreciada en seis mil doscientos un real diez y ocho maravedis; pero hecha por la Contaduría de Arbitrios de Amortización la Capitalización que dispone la Real Orden de 25 de Noviembre del año próximo pasado ha resultado ser su valor sitemil

seiscientos veinte reales vn. que será el hilo en la subasta.

Por solicitud de D. Francisco Gourié vecino de la Ciudad de La Laguna se han tasado por peritos seis azadas de agua del Heredamiento de Arucas y Firgas en aquella isla, que fueron del monasterio de S. Bernardo de la Ciudad de la misma isla, resultando apreciadas en treinta y seis mil reales que será su hilo para la subasta, por que el capitán formado por la Contaduría de Amortización en virtud de la Real Orden que se cita anteriormente, solo ascendió á treinta y dos mil cuatrocientos reales vn.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Villa para el público conocimiento con arreglo al art. 7º del Real Decreto de 19 de Febrero y al 15 de la Instrucción de 1º de marzo último sirviendo este aviso de notificación en forma á los interesados á los fines previendo en el artículo 46 de la citada Instrucción por el que está dispuesto que luego de enterada la persona del precio de la tasa manifestará por escrito al Intendente si se allana y obliga á satisfacer este mismo precio, ó si renuncia por su parte á que se ponga en subasta la finca, debiendo hacerlo D. Matias del Castillo, en el término de ocho días por residir en esta Capital y en el de quince D. Francisco Gourié que vive en la Isla de Canaria. Santa Cruz de Tenerife Setiembre 20 de 1837.
—José Diez Imbrechts.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA.

Esta Administración espera de los Srs. Contribuyentes del subsidio industrial y Comercio de esta Capital que no han concurrido á verificar el pago de las cuotas que les estan señaladas, tengan la bondad de satisfacerlas en el perentorio término de ocho días sin dar lugar á nuevas reclamaciones con arreglo á la Real Instrucción adicional á la de 22 de Noviembre de 1835. Sta. Cruz de Tenerife 20 de Setiembre de 1837 —Francisco Azpuruá.

ALUMBRADO DE GAS

Puede hacerse alguna experien-

cia sobre este alumbrado tan en elico como voy á indicar.

Tómese una pipa de sumar de carbon mineral, tapese muy bien con una arcilla bastante fuerte, y cuando esta se haya secado pongase al fuego, que se le irá aumentando por grados. A poco rato empezará á salir por el caño de la pipa un gas hidrógeno-carbonado, acompañado de un líquido acuoso y aceitoso. Enciéndase este gas con una cerilla, y arderá con una llama brillante y hermosa mientras dure el desprendimiento. Luego que esto haya concluido, y enriádose la pipa, reconocién dola se observará ha quedado el carbon despojado de toda su parte aceitosa.

NOTA.

Observaciones de esta clase hechas en gran número en Francia e Inglaterra descubrieron la facilidad de extraer el gas del aceite con notables ventajas en todos sentidos. La operación se efectúa del modo siguiente: se dispone una vasija con el aceite, del cual se va pasando á retortas de hierro sostenidas por el fuego en un rojo moderado, y como que al pasar por ellas se halla el aceite en gran parte volatilizado, descompuesto y convertido en gas, este se recogerá en un recipiente colocado al efecto en frío, en el cual antes de pasar al último, el gas se separa de todo el aceite no descompuesto, que después se vuelve á las retortas.

MM. John y Philippe Taylor han advertido que las retortas perdían poco á poco casi enteramente la virtud de descomposición del aceite para convertirlo en gas, aun cuando se mudasen y limpiasen con esmero, lo que prueba que elevado á aquella temperatura el hierro lo altera el aceite.

Estos hábiles artistas descubrieron muy pronto que colocando en las retortas algunos pedazos de ladrillo se aumentaba bastante la acción de aquellas.

Purificación de los aceites por ácido sulfúrido.

Mr. Gower, químico inglés fue el primero que publicó este proce-

dimiento, que consiste en tomar igual cantidad de agua dulce, acidulada mas ó menos por el sulfúrico, á la de aceite que haya de purificarse. Se pone en una vasija á propósito para poderlas batir muy bien, hasta que se mezcle ó amalgamen las dos substancias, y cuando se ha conseguido esto se pasan á una caldera en que se activa la separación por medio de un grado de calor moderado. Se decanta el aceite, ó se le extrae el agua por medio de una llave colocada en la parte inferior; y si no queda lo bastante purificado se repite la operación del mismo modo, concluye por un gran reposo.

MÁXIMAS

que deben tenerse presentes. Es muy prudente llamar á un testigo cuando se juega, y cuando se juega aun con su hermano.

Compadeció, decía un padre, á mis hijos porque tienen talento, porque si fuesen tontos harían fortuna como su abuelo.

Empezad con reflexión, seguid con actividad, y perseverad, y no tendréis que quejaros tanto de la fortuna.

Todo es grande en el templo del favor, menos las puertas que son tan bajas que el que entra tiene que arrastrar por el suelo.

Son dignos de elogio los hombres fáciles, débiles si se quiere, en los pormenores de la vida, pero que reservan su firmeza para las grandes ocasiones.

Habiendo preguntado á uno de los siete sabios cual era la cosa mas difícil, respondió que el escoger bien lo que cada uno tiene que hacer en el momento actual.

¿Quereis tener paz con los hombres? no les disputeis las cualidades de que se jactan. La mayor de todas las imprudencias es la de jactarse uno de alguna cosa, y la mayor parte tambien de las desgracias de muchos hombres proviene de esto.

Hay en la vida muchas cosas que deben aventurarse y muchas que deben despreciarse.

Estudiad atentamente cuando tiene relación con vuestra profesion, y llegareis á sobresalir en ella; sed laborioso y económico, y llegareis á ser rico; sed frugal y parco, y conservareis vuestra salud; sed jueto, y no temereis la eternidad.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE